

## PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2019/2020

Identificación y características de la asignatura			
Código	401185	Créditos ECTS	12
Denominación (español)	Prácticas docentes en Ciencias de la Salud		
Denominación (inglés)	Teaching Practices in Health Sciences		
Titulaciones	Master Universitario en Formación de Profesores de Enseñanza Secundaria, Especialidad Ciencias de la Salud		
Centro	Facultad de Formación del Profesorado		
Semestre	2	Carácter	Optativa
Módulo	Ciencias de la Salud		
Materia	Aprendizaje y Enseñanza de las Ciencias de la Salud		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo	Página web
Fernando Oscar Graña Soulé	2-3.M	<a href="mailto:fog@unex.es">fog@unex.es</a>	
Área de conocimiento	Didáctica de las Ciencias Experimentales		
Departamento	Didáctica de las Ciencias Experimentales y las Matemáticas		
Profesor coordinador (si hay más de uno)			
Competencias <sup>1*</sup>			
<p>Básicas y generales:</p> <p>CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.</p> <p>CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.</p> <p>CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.</p> <p>CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.</p> <p>CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar</p>			

<sup>1</sup> \* Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

Código Seguro De Verificación	0S4GJDmr40MSX0LL5GG0Wg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	07/11/2022 11:28:56
Observaciones		Página	1/8
Uri De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/0S4GJDmr40MSX0LL5GG0Wg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/0S4GJDmr40MSX0LL5GG0Wg==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1 Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. En los casos de especialidades vinculadas a la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

CG2 Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3 Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

CG4 Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5 Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG6 Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

CG7 Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

CG8 Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CG9 Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.

CG10 Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.

CG11 Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.

Transversales:

- CT1 - Dominar las tecnologías de la información y comunicación.
- CT2 - Fomentar el uso de una lengua extranjera.
- CT3 - Capacidad de razonamiento crítico, análisis y síntesis.
- CT4 - Capacidad de trabajo en equipo.
- CT5 - Preocupación permanente por la calidad y responsabilidad social y corporativa.

Específicas:

- CE1 Conocer las características de los estudiantes, sus contextos sociales y motivaciones.
- CE2 Comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes y las posibles disfunciones que afectan al aprendizaje.
- CE3 Elaborar propuestas basadas en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes

<b>Código Seguro De Verificación</b>	0S4GJDmr40MSX0LL5GG0Wg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	07/11/2022 11:28:56
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/8
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/0S4GJDmr40MSX0LL5GG0Wg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/0S4GJDmr40MSX0LL5GG0Wg==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



intelectuales y emocionales.

CE4 Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje.

CE5 Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro, abordar y resolver posibles problemas.

CE6 Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país.

CE7 Conocer la estructura y peculiaridades del sistema educativo extremeño.

CE8 Conocer y aplicar recursos y estrategias de información, tutoría y orientación académica y profesional.

CE9 Promover acciones de educación emocional, en valores y formación ciudadana.

CE10 Participar en la definición del proyecto educativo y en las actividades generales del centro atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia.

CE11 Relacionar la educación con el medio y comprender la función educadora de la familia y la comunidad, tanto en la adquisición de competencias y aprendizajes como en la educación en el respeto de los derechos y libertades, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.

CE12 Conocer la evolución histórica de la familia, sus diferentes tipos y la incidencia del contexto familiar en la educación. Adquirir habilidades sociales en la relación y orientación familiar.

CE13 Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.

CE14 Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.

CE15 Dominar la comunicación utilizando la terminología y convenciones propias de las materias correspondientes a la especialización.

CE16 Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.

CE17 En formación profesional, conocer la evolución del mundo laboral, la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que puedan requerir las profesiones.

CE19 Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.

CE20 Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.

CE21 Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.

CE22 Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.

CE23 Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

CE24 Conocer y aplicar metodologías y técnicas que utilicen las tecnologías de la información en la materia de especialización mediante el uso del software disponible en los Centros de Educación Secundaria de Extremadura.

CE25 Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.

CE26 Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la especialización cursada.

CE27 Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.

CE28 Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones.

CE29 Conocer y evaluar metodologías y técnicas básicas de investigación y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación en el ámbito educativo.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	0S4GJDmr40MSX0LL5GG0Wg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	07/11/2022 11:28:56
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/8
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/0S4GJDmr40MSX0LL5GG0Wg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/0S4GJDmr40MSX0LL5GG0Wg==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



CE30 Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de evaluación educativa y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de innovación y evaluación

CE31 Adquirir experiencia en la planificación, la docencia y la evaluación de las materias correspondientes a la especialización.

CE32 Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.

CE33 Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.

CE34 Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación a partir de la reflexión basada en la práctica.

CE35 Para la formación profesional, conocer la tipología empresarial correspondiente a los sectores productivos y comprender los sistemas organizativos más comunes en las empresas.

## Contenidos

### Temas y contenidos

Realización de un periodo de prácticas tuteladas en un centro educativo de enseñanza secundaria extremeño, integrándose en el departamento propio de su especialidad, observando y practicando las diversas funciones del profesor de secundaria (programación docente, ejercicio docente, actividades de gestión, actividades de coordinación, actividades complementarias, actividades de evaluación, etc.).

### Temario de la asignatura

#### **Denominación del tema 1: Estructura y funcionamiento de un IES y del Departamento de Sanidad**

**Contenidos:** normativa de aplicación. Órganos unipersonales y órganos colegiados. Funciones.

**Descripción de las actividades prácticas del tema 1:** Aplicaciones en el aula

#### **Denominación del tema 2: Diseño o revisión de una unidad de trabajo**

**Contenidos:** diseño o revisión en el contexto de la programación del módulo. Vertebración y contextualización de la unidad de trabajo. Temporalización.

**Descripción de las actividades prácticas del tema 2:** Aplicaciones en el aula

#### **Denominación del tema 3: Impartición de la unidad de trabajo**

**Contenidos:** Impartición de la unidad de trabajo. Adecuación de los contenidos al grupo y su evolución.

**Descripción de las actividades prácticas del tema 3:** Aplicaciones en el aula

#### **Denominación del tema 4: Evaluación.**

**Contenidos:** Elaboración de la evaluación. Evaluación de los contenidos de la unidad didáctica impartida. Corrección. Devolución.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	0S4GJDmr40MSX0LL5GG0Wg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	07/11/2022 11:28:56
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/8
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/0S4GJDmr40MSX0LL5GG0Wg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/0S4GJDmr40MSX0LL5GG0Wg==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<b>Descripción de las actividades prácticas del tema 4:</b> Aplicaciones en el aula									
<b>Denominación del tema 5: Informe de Prácticas</b>									
<b>Contenidos:</b> Elaboración del Informe de Prácticas. Presentación y debate.									
<b>Descripción de las actividades prácticas del tema 5:</b> Presentación del informe de prácticas. Debate del proyecto									
<b>Actividades formativas</b>									
<b>Horas de trabajo del alumno por tema</b>		<b>Horas teóricas</b>		<b>Actividades prácticas</b>				<b>Actividad de seguimiento</b>	<b>No presencial</b>
<b>Tema</b>	<b>Total</b>	<b>GG</b>	<b>PCH</b>	<b>LAB</b>	<b>ORD</b>	<b>SEM</b>	<b>TP</b>	<b>EP</b>	
1	50	35						15	
2	45	34						14	
3	56	38						18	
4	90	55						35	
5	40	30						10	
<b>Evaluación <sup>2**</sup></b>	19	8						11	
<b>TOTAL</b>	300	200						100	
GG: Grupo Grande (100 estudiantes). PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes) LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes) ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes) SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes). TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS). EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.									
<b>Metodologías docentes*</b>									
Las características particulares de las prácticas docentes por su desarrollo fuera del ámbito universitario promueven una mezcla de metodologías que implican en gran medida un aprendizaje por descubrimiento. El tutor de la Universidad, a través de los diferentes seminarios y por medio de las tutorías, irá verificando el grado de consecución de los diferentes resultados de aprendizaje y adquisición de las diferentes competencias. En caso de no alcanzarlas plenamente se comunicará con el tutor del centro de prácticas para modificar las diferentes metodologías utilizadas para poder alcanzar los objetivos marcados.									
<b>Resultados de aprendizaje*</b>									
1. Expresión correcta y fluida en español de sus conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. 2. Elaboración de trabajos personales y en grupo, buscando, obteniendo, procesando y comunicando información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia). 3. Elaboración de proyectos de actuación educativa de adolescentes basados en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales vinculados al curriculum extremeño de enseñanza media.									

2

\*\* Indicar el número total de horas de evaluación de esta asignatura.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	0S4GJDmr40MSX0LL5GG0Wg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	07/11/2022 11:28:56
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/8
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/0S4GJDmr40MSX0LL5GG0Wg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/0S4GJDmr40MSX0LL5GG0Wg==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



4. Resolución de casos en los que deba analizar la transmisión de conocimientos y destrezas de las Ciencias de la Salud adaptado a los niveles de enseñanza media.
5. Adaptación de los contenidos, actividades formativas y evaluativas a diversos tipos dados de atención a la diversidad.
6. Resolución de casos en los que deba analizar procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro, centrados en la enseñanza de las Ciencias de la Salud, proponiendo la solución de los problemas detectados.
7. Identificación y propuesta de las habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y para abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos, vinculados a la enseñanza de las Ciencias de la Salud.
8. Identificación de los contenidos y niveles exigidos por el currículum extremeño en la enseñanza de las Ciencias de la Salud en la enseñanza media.
9. Resolución de casos aplicando recursos y estrategias de información, tutoría y orientación académica y profesional con actuaciones dirigidas al individuo, al grupo y a la familia vinculados a las dificultades de aprendizaje de las Ciencias de la Salud.
10. Diseño y desarrollo de prácticas de laboratorio/seminario apropiadas para la enseñanza de las Ciencias de la Salud en enseñanza media.
11. Evaluación y selección de materiales didácticos apropiados para la enseñanza de las Ciencias de la Salud en la enseñanza media.
12. Elaboración de materiales didácticos apropiados para la enseñanza de las Ciencias de la Salud en enseñanza media, con especial aplicación al currículum extremeño y con utilización de los medios tecnológicos de uso en el sistema educativo extremeño (Linex, Rayuela, Software específico de la especialidad, etc.).
13. Uso inicial de las herramientas informáticas de la ofimática y la gestión educativa del sistema educativo extremeño (Linex, Rayuela, Software específico de la especialidad, etc.).
14. Elaboración de sistemas y pruebas de evaluación adecuado para los contenidos mínimos de Ciencias de la Salud, según se recogen en los currícula extremeños de enseñanza media.
15. Programación de actividades formativas y evaluativas de las Ciencias de la Salud ante supuestos de proyecto educativo o de actividades generales del centro atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia.
16. Elaboración de programaciones didácticas de la enseñanza de las Ciencias de la Salud en diversos niveles, ciclos y asignaturas de la enseñanza media en Extremadura. 17. Elaboración de sencillos proyectos de innovación educativa vinculados a la enseñanza de las Ciencias de la Salud en enseñanza media.

#### Sistemas de evaluación\*

Para superar esta fase, el alumno deberá obtener una valoración positiva del periodo de permanencia en el centro, así como del Informe de las Prácticas. El tutor de Centro supervisará y acreditará el cumplimiento de las 200 horas de permanencia obligatoria en el centro, pudiendo justificar por causa razonada hasta un 10 % de ausencia.

La calificación de prácticas consistirá en la media entre la calificación del profesor tutor de prácticas y del coordinador de prácticas de la UEx en la especialidad. La nota se expresará según el sistema de calificaciones que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º.

Para ello, el profesor tutor de prácticas en el centro realizará un informe (según el modelo incluido en el presente Plan de Prácticas) que supondrá el 50 % de la nota del estudiante.

En él valorará:

- + La actitud del estudiante en el desarrollo de las prácticas (ejecución de tareas encomendadas, asistencia, participación en las actividades, etc.).
- + La calidad de ejecución de las tareas encomendadas (elaboración de materiales didácticos, impartición de clases, diseño de prácticas y evaluaciones, realización de

<b>Código Seguro De Verificación</b>	0S4GJDmr40MSX0LL5GG0Wg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	07/11/2022 11:28:56
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/8
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/0S4GJDmr40MSX0LL5GG0Wg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/0S4GJDmr40MSX0LL5GG0Wg==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



actividades de gestión, etc.).

El cuestionario de evaluación de prácticas será remitido al coordinador de prácticas de la UEx mediante sobre cerrado, con la solapa firmada por el profesor tutor, junto a su Informe de prácticas.

El profesor coordinador de prácticas de la UEx en la especialidad corregirá los Informes de prácticas del estudiante, que supondrán el 50% restante de la nota. En la corrección se valorará:

- + El conocimiento del estudiante del sistema educativo extremeño, advertido en sus descripciones y análisis.
- + La experiencia adquirida por el estudiante, advertida en el número y variedad de actividades desarrolladas en el Centro.
- + La calidad de los materiales elaborados por el estudiante en el ejercicio de sus prácticas.

Para confeccionar la calificación final el alumno/a deberá tener la condición de aprobado tanto por el tutor del centro educativo en el que realizó las prácticas como por el tutor de la universidad. En ningún caso se considerará aprobado un alumno/a que no haya recibido al menos esa calificación por parte de alguno de los dos tutores. Por tanto, la nota final resultará de la media obtenida de las calificaciones anteriores con la condición expuesta previamente.

El coordinador de prácticas de la UEx en la especialidad, o en su caso los coordinadores cuando haya más de uno, a la vista de las notas de los estudiantes, determinará la concesión de las matrículas de honor correspondientes según la especialidad, teniendo en cuenta que la mención de matrícula de honor podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Se podrán conceder el número de matrículas que, según los alumnos matriculados, proceda en derecho.

### Bibliografía (básica y complementaria)

Proyecto Educativo de Centro, Proyecto curricular, Programaciones didácticas de los departamentos, Adaptaciones curriculares y cualquier otro material utilizado en los Centros de Enseñanza Secundaria.

Bibliografía web:

[www.todofp.es](http://www.todofp.es)

<http://www.educarex.es/>

<http://profex.educarex.es/profex/index.jsp>

<http://www.boe.es/>

<http://doe.juntaex.es/>

<http://www.educarex.es/fp/>


### Otros recursos y materiales docentes complementarios

<b>Código Seguro De Verificación</b>	0S4GJDmr40MSX0LL5GG0Wg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	07/11/2022 11:28:56
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	7/8
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/0S4GJDmr40MSX0LL5GG0Wg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/0S4GJDmr40MSX0LL5GG0Wg==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		







<b>Código Seguro De Verificación</b>	0S4GJDmr40MSX0LL5GG0Wg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	07/11/2022 11:28:56	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	8/8	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/0S4GJDmr40MSX0LL5GG0Wg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/0S4GJDmr40MSX0LL5GG0Wg==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			